

Guatemala, Centroamérica

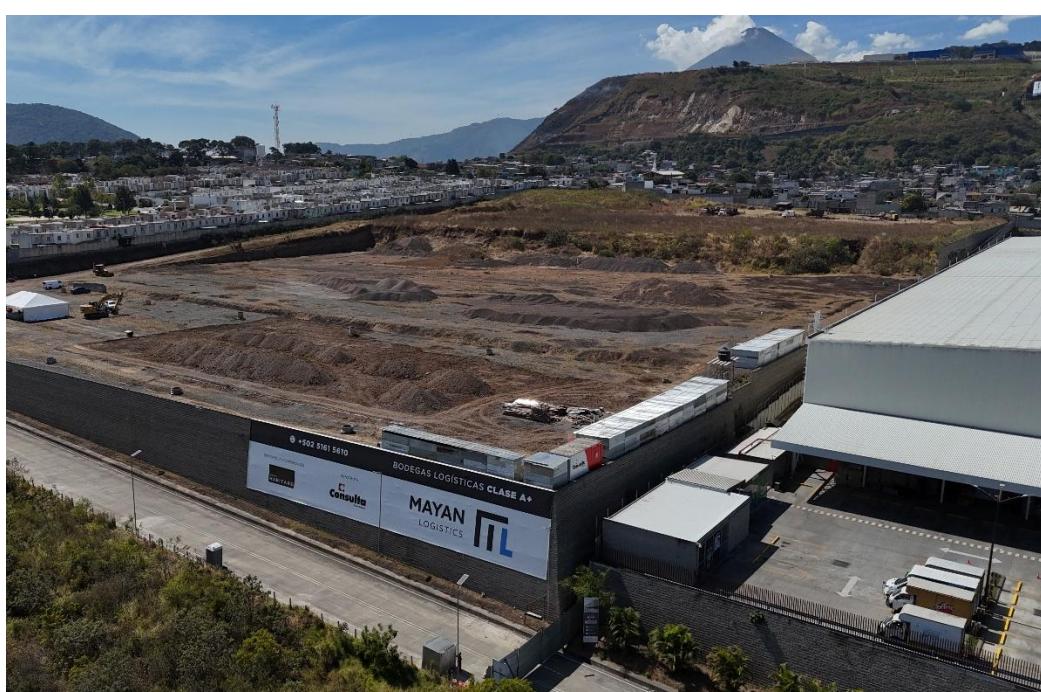
15 de enero de 2026

Número 2441



Guatemala y EEUU firman convenio de \$110 millones para construcción de sistema ferroviario y caminos prioritarios

Mayan Logistics inicia el desarrollo del parque Logístico clase A+



Últimas noticias
Guatemaltecos devotos realizan peregrinación para visitar al Cristo Negro en Esquipulas





Guatemala y EEUU firman convenio de \$110 millones para estudios de diseño y construcción de sistema ferroviario y caminos prioritarios

Este jueves 15 de enero, se realiza la firma de un convenio entre Guatemala y Estados Unidos para la realización de estudios de diseño y construcción para el sistema ferroviario y caminos prioritarios.



Hasta el momento se contemplan:

1. Mejoramiento RD-SOL-04 tramo Santiago Atitlán – San Marcos La Laguna, Sololá.
2. Construcción distribuidor vial Km 204, RN-1, Quetzaltenango.
3. Ampliación a 4 carriles CA-2 occidente tramo: puente Nahualate – San Bernardino Suchitepéquez.
4. Construcción carretera arco noroccidente CA – 9 norte Km 56 Sanarate, El Progreso – CA-1 occidente Km 40, Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.
5. Construcción distribución vial CA -09 norte, Km 56 Sanarate, El Progreso.
6. Construcción paso vehicular elevado calle Martí, en la ciudad de Guatemala.

El presidente Bernardo Arévalo reconoció el trabajo realizado por el embajador de Estados Unidos, Tobin Bradley en el país, lo cual permite el desarrollo para mejorar la competitividad de Guatemala.

La embajada de Estados Unidos en el país informó: “Guatemala asignó \$110 millones para mejorar la infraestructura vial crítica y para realizar estudios integrales y preparar los diseños conceptuales para la integración de un sistema ferroviario que conecte Puerto Quetzal con una estación logística multimodal en Escuintla, por medio del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés). Este hecho marca un hito significativo en la continua relación estratégica entre ambos países para modernizar la infraestructura de Guatemala y promover un hemisferio más próspero, seguro e interconectado.”

La entidad diplomática señaló:

“El embajador de los Estados Unidos, Tobin Bradley, junto al presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, y los ministros de Defensa e Infraestructura celebraron la firma de dos Cartas de Oferta y Aceptación (LOA, por sus siglas en inglés) entre el USACE y el Ministerio de la Defensa de Guatemala, con la facilitación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV). Estos acuerdos formalizan la asistencia técnica de los Estados Unidos para proyectos de desarrollo de carreteras, autopistas y pasos a desnivel, así como la ampliación de la LOA para la modernización de Puerto Quetzal, financiados en su totalidad por el Gobierno de Guatemala.”

Durante la actividad participó el Gabinete de Gobierno e invitados especiales, como la Fundación para el Desarrollo (FUNDESA).

Ministro del MINGOB interpone denuncia contra alcalde de Moyuta, Jutiapa



El ministro de Gobernación, Marco Antonio Villeda, presentó una denuncia ante el Ministerio Publico (MP) en contra de Carlos Roberto Marroquín Fuentes, alcalde de Moyuta, Jutiapa, como consecuencia de recientes declaraciones públicas emitidas por el funcionario municipal. El jefe edil de este municipio habría amenazado a las fuerzas de seguridad del país con responder con violencia, si agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) realizan sus labores cerca de su vehículo.

El Ministro declaró que “es una irresponsabilidad para un funcionario que tiene una representación, dar semejantes declaraciones, pero sobre todo amenazar a la autoridad civil”. Asimismo, indicó que ninguna persona está por encima de la ley, por muy alto que sea el cargo que ostente. Además, afirmó que “el deber ciudadano guatemalteco es colaborar con las autoridades y no interferir en las investigaciones que hace PNC”.

Según lo expuesto, las declaraciones del Alcalde Marroquín Fuentes fueron públicas y notorias, y podrían constituir delito de amenazas, por lo que deben ser perseguidas penalmente. “Se trata de una agresión que no puede quedar impune”, subrayó el titular de Gobernación.

El incidente se originó luego que el jefe edil Roberto Marroquín indicó que si la PNC realizaba investigaciones cerca de su vehículo, podría “estornudar un par de fusiles”, de su carro, esto fue interpretado como una amenaza.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Congreso de la República juramentará la comisión de postulación para el TSE

Durante la sesión de jefes de bloque en el Congreso de la República se acordó la juramentación e instalación de la comisión de postulación de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), para el próximo lunes 19 de enero de 2026.

ORDEN DEL DIA

Para la primera (1^a.) sesión ordinaria adicional que el Congreso de la República celebrará en la ciudad de Guatemala, el lunes 19 de enero de 2026, a partir de las 14:00 horas, en la forma siguiente:

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Despacho calificado.
3. Iniciativas de ley.
4. Aprobación de los días y horas para la celebración de las sesiones plenarias.
5. Juramentación e instalación de la Comisión de Postulación que integrará nómina de candidatos a magistrados titulares y suplentes del Tribunal Supremo Electoral, que hayan comunicado al Congreso de la República los nombres de los profesionales que integrarán la misma, en representación de las entidades legales correspondientes.
6. Discusión del proyecto de acuerdo que convoca a los profesionales del derecho que cumplan con los requisitos constitucionales y legales requeridos para optar al cargo de magistrado titular y magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad y estén interesados en su designación por parte del Congreso de la República.
7. Elección del diputado que en representación del bloque legislativo Unidad Nacional de la Esperanza, integrará la Comisión de Derechos Humanos en sustitución del diputado José Inés Castillo Martínez.
8. Mociones y proposiciones.

En el orden del día aprobado en la instancia de jefes de bloque se contemplan como puntos prioritarios:

- La juramentación e instalación de la Comisión de Postulación que integrará la nómina de candidatos para magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esta comisión tendrá asignado el salón virtual que se ubica en el segundo nivel del Legislativo, en Casa Larrazabal.

Los integrantes de la comisión ya fueron electos por las diferentes entidades.

Según trascendió durante la sesión, el Congreso de la República brindará todos los recursos necesarios para la labor que ejercerá la comisión que abrirá sesión permanente, es decir, en una única sesión que se abrirá deberá elegir a todos los candidatos.

El presidente del Legislativo, Luis Contreras informó que entre los recursos previstos para los integrantes de la comisión de postulación se prevé:

- El salón virtual
- Parqueo
- Entre otros recursos

Los integrantes de la comisión de postulación para el TSE son:

Integrantes de la comisión de postulación Tribunal Supremo Electoral 2026

Titulares

	PRESIDENTE Rector USAC Walter Ramiro Mazariegos Bios
	Decano de Derecho USAC Henry Manuel Arriaga Contreras
	Rector Universidad Panamericana Dr. Mynor Augusto Herrera Representante de rectores de universidades privadas
	Decano de Derecho Lic. José Ángel Donald González Cuevas Representante de decanos de universidades privadas
	Representante del CANG Colegio de Abogados y Notarios (CANG) Gregorio José Saavedra Zepeda

Suplentes
(Participan con voz, pero sin voto)

	Suplente del Rector USAC Adelaida Jacobal Rojas Castillo
	Suplente del Decano de Derecho USAC Rodolfo Barahona Jácome
	Suplente del Decano de universidades privadas Dr. Mynor René Cordon y Cordon Rector Universidad Regional
	Suplente del Decano de universidades privadas Migr. Nery Leonel Anleu Oliva Decano Universidad Mesoumérica
	Suplente del Representante CANG Edgar René Ortiz Romero

Elecciones de segundo grado 2026

Guatemala Visible

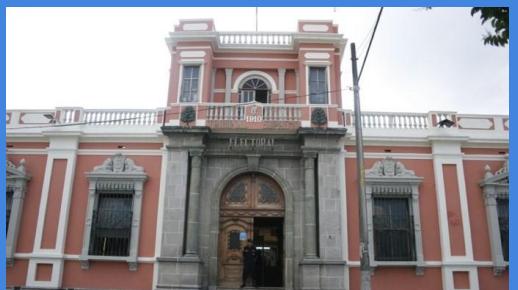
La Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), indica en el Artículo 139. Fecha para la instalación de la Comisión de Postulación. La Comisión de Postulación será instalada por el Congreso de la República, sesenta días antes de la fecha en que termine el período de los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral. Si en la fecha fijada para la instalación no comparecen, por lo menos dos tercios de los integrantes, el Congreso de la República:

- Dará posesión a los presentes;
- Suspenderá la instalación de la Comisión;
- Requerirá por la vía más rápida, a quien corresponda, para que acredite al suplente; y
- Señalará nueva audiencia para instalar la Comisión

La comisión de postulación concluye su labor al finalizar el proceso de análisis y evaluación de los candidatos que se postulan para ocupar una magistratura.

Según lo señala, la LEPP el 20 de marzo deberán tomar posesión los nuevos magistrados del TSE.

Los magistrados titulares y suplentes deberán asumir sus funciones e inmediatamente, asumir sus funciones para la organización de las Elecciones Generales 2027.



Las instituciones que conforman la comisión de postulación son:

- Universidad de San Carlos de Guatemala.
- El decano de Derecho de la USAC.
- El representante de los rectores de las universidades privadas.
- El representante de los decanos de Derecho de las universidades privadas.
- El representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG).

Todos incluyen a un titular y un suplente.



Guatemaltecos devotos realizan peregrinación para visitar al Cristo Negro en Esquipulas

Cada 15 de enero, las calles del municipio de Esquipulas se llenan de devotos que, movidos por la fe, la tradición y la búsqueda de un encuentro espiritual con el Cristo Negro, realizan peregrinaciones masivas, conocidas como romerías, hacia la Basílica del Cristo de Esquipulas.

La Romería de Esquipulas constituye una manifestación cultural y espiritual integrada por rituales y expresiones religiosas que simbolizan fe, penitencia, sincretismo religioso e identidad cultural mediante largas caminatas y ofrendas.

El Cristo Negro de Esquipulas es el corazón de la romería, que representa un símbolo de fe. Es una figura central en la identidad cultural y espiritual guatemalteca, considerada como un puente entre las comunidades indígenas y la religión católica.

Por su valor histórico y simbólico, esta tradición fue reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación el 19 de diciembre de 2011, mediante el Acuerdo Ministerial 1199-2011.

Origen de una tradición devota

El municipio de Esquipulas, ubicado en el departamento de Chiquimula, se ha caracterizado por ser un lugar sagrado de peregrinación para el pueblo maya Ch'ortí, quienes rendían culto al Dios guerrero, Ek' Chuaj, Jaguar Negro y hacedor de la bajada del sol.

Tras la llegada de los españoles comenzó el proceso de evangelización, por esta razón en 1594 se encargó la elaboración de la imagen del Cristo Negro al escultor portugués, Quirio Cataño, una imagen de Jesús Crucificado con la que el pueblo se identificara.

Según la tradición oral, los habitantes de Esquipulas viajaron a la ciudad de Santiago de los Caballeros, actualmente La Antigua Guatemala, para recoger la imagen. En su camino de regreso, aquellos que la veían solicitaban que permaneciera con ellos al menos una noche. Fue así cómo se originó la tradición del peregrinaje para venerar la imagen el 15 de enero de 1595.



Declaratoria ante la UNESCO

Esta tradición ha sido nominada de manera conjunta por los gobiernos de Guatemala y Panamá para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La nominación ha sido impulsada por los ministerios de cultura de ambos países, con la participación de portadores culturales y autoridades locales de Esquipulas. La decisión final se conocerá en diciembre de 2026, durante la XXI Reunión del Comité Intergubernamental en Xiamen, China.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

Requisitos para optar al programa Alimentos por Acciones



A continuación, los "Requisitos para solicitud de Alimentos por Acciones" para las comunidades organizadas, además, cómo es el proceso y los requisitos para ser elegibles al programa Alimentos por Acciones (APA), el cual pueden conocer el este incentivo, impulsado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

Este programa lo ejecuta el Departamento de Alimentos por Acciones del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) y el proceso.

Inicia con la organización comunitaria, que luego define una de las 22 acciones contempladas en la guía, cuya propuesta debe ser presentada por el Consejo Comunitario de Desarrollo (CODECO) de la comunidad correspondiente. Posteriormente, la comunidad integra el expediente, el cual debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Solicitud de alimentos dirigida a "Señores VISAN".
- Nota de compromiso expreso, cuyo formato se encuentra disponible en la guía.
- Descripción de la acción (formato incluido en la guía).
- Listado de beneficiarios de las personas que hayan participado en la ejecución de la acción, el cual deberá presentarse en forma física y digital, en un disco compacto (CD) en formato Excel.

Este documento debe contener un encabezado con el nombre de la comunidad, municipio y departamento; nombre completo de las personas que realizan la acción y número de DPI (mayores de edad); género (femenino o masculino), etnia y el total de participantes desagregado por sexo. Los proyectos pueden contar con un mínimo de 10 y un máximo de 200 participantes.

- Documento que acredite la representación de los miembros del órgano de coordinación del CODECO.
- Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) del representante del CODECO (presidente, vicepresidente, coordinador, alcalde comunitario o quien haga sus veces) y del secretario del CODECO. De ser posible, adjuntar fotocopia de la credencial que los acredite como miembros del órgano de coordinación del CODECO, emitida por la municipalidad correspondiente. La fotocopia debe ser legible.
- Presentar cinco fotografías a color, impresas, que representen de manera verídica el trabajo realizado por la comunidad.
- Presentar el expediente en folder tamaño oficio con gancho, ordenado de acuerdo con el listado de requisitos establecidos, debidamente firmado y sellado por el representante del CODECO, a excepción del numeral 5, si se acompaña certificación municipal.

Completado el expediente, el representante del CODECO lo traslada al VISAN para su análisis. Las personas interesadas en conocer los requisitos completos y el listado de acciones elegibles pueden consultar la información disponible en el sitio web del MAGA.



El BCIE realizó su mayor emisión en el mercado global benchmark con un Bono Social por US\$2,000 millones

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) concretó un nuevo record al fijar el precio de un Bono Global Benchmark Social por US\$2,000 millones, a un plazo de tres (3) años y con un cupón fijo de 3.75%, consolidando su regreso al mercado global benchmark con su mayor transacción en los mercados de capitales.

Conocer esta cifra es interesante, por el crecimiento acelerado que se presenta.

La emisión, estructurada bajo el formato 144A/Reg S, representa la operación de mayor tamaño ejecutada por el BCIE y refleja una tendencia sostenida de crecimiento de sus emisiones benchmark.

Este logro se enmarca en un plan de fondeo que acompaña el crecimiento orgánico de su hoja de balance y fortalece su posicionamiento como emisor recurrente y de referencia en los mercados globales.

Lo anterior, ha sido reforzado por una mejora significativa en su perfil crediticio, reflejada en el reciente repunte de sus calificaciones de riesgo, tras seis años sin movimiento, alcanzando "AA+" con S&P y JCR (desde "AA"), luego de cinco acciones positivas en menos de un año, así como una perspectiva positiva en su calificación "Aa3" con Moody's.

La transacción registró una demanda excepcional por parte de la comunidad inversionista internacional, registrando un libro de órdenes superior a US\$9,300 millones, equivalente a 4.7 veces el monto emitido, el mayor también en la historia del BCIE.

La operación contó con la participación de más de 130 inversionistas de los cinco continentes, incluyendo 35 cuentas nuevas, entre Bancos Centrales, Instituciones Oficiales, Multilaterales y gestores de activos Tier 1, todos enfocados en emisores de la más alta calidad crediticia como el BCIE.

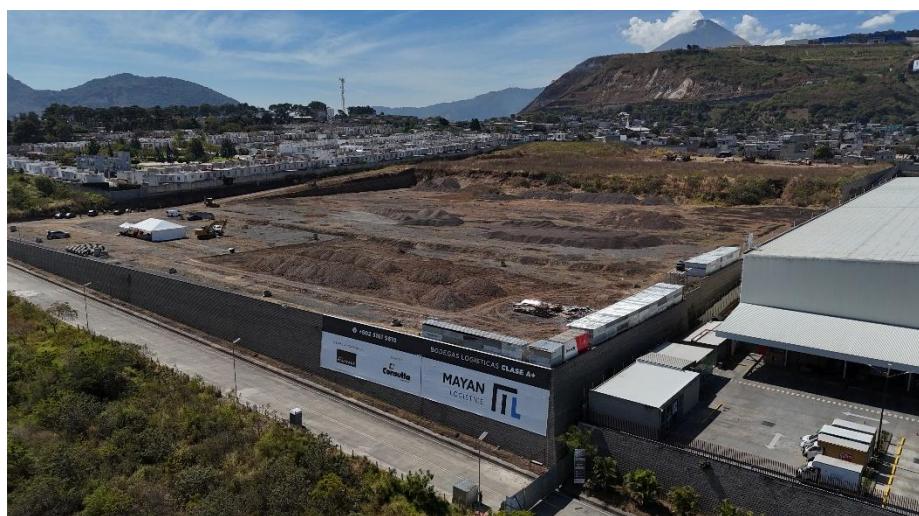
Este respaldo contundente permitió alcanzar condiciones históricamente competitivas, con una compresión significativa desde los niveles iniciales de precio (IPTs) de MS+57pbs, hasta MS+52pbs en la guía (guidance), cerrando finalmente en MS+49pbs al lanzamiento.

Durante todo el proceso, el libro de órdenes continuó creciendo tanto en volumen como en la calidad de las cuentas, permitiendo cerrar la emisión en niveles incluso más favorables que los observados en el mercado secundario de la curva del BCIE y de sus pares comparables.



Mayan Logistics inició oficialmente el desarrollo de su parque logístico Clase A+, un proyecto desarrollado y comercializado por Grupo Habitare, que redefine los estándares de infraestructura logística e industrial en Guatemala. Este hito marca el comienzo de una inversión estratégica de alto impacto, alineada con las mejores prácticas internacionales y orientada a fortalecer la competitividad del país a nivel regional.

Ubicado en Villa Nueva, sobre la VAS, 16 Avenida 1-55, zona 4, El Zarzal, el parque se desarrolla en una de las zonas con mayor conectividad logística del país, gracias a su acceso directo a los principales corredores de transporte, cercanía a centros de consumo, disponibilidad de servicios y mano de obra calificada. Esta ubicación responde a una visión de largo plazo enfocada en el crecimiento sostenido del sector industrial y logístico.



“El inicio de este proyecto representa un paso estratégico para elevar el nivel de la infraestructura logística en Guatemala y responder a una demanda creciente de espacios modernos, eficientes y alineados a estándares globales. Además, refleja nuestra confianza en el potencial del país y en el desarrollo del sector logístico e industrial” comentó Carlos Tellería, Gerente General de Grupo Habitare.

Un desarrollo estratégico que impulsa la inversión, el empleo y la competitividad logística

El proyecto contempla una inversión aproximada de USD 55 millones y el desarrollo de alrededor de 70,000 m² de construcción total, que incluyen 50,000 m² de bodegas logísticas Clase A, diseñadas bajo estándares institucionales

internacionales Clase A+, comparables con desarrollos de mercados como México, Colombia y Estados Unidos, adaptados a las necesidades del mercado guatemalteco.

El parque ofrecerá soluciones flexibles para distintos perfiles de operación, incluyendo bodegas showroom desde 1,300 m² con frente comercial y diseño orientado a empresas que integran atención al cliente y operación logística; así como bodegas logísticas de gran formato, desde 1,800 m², concebidas para operaciones de mayor escala, alta rotación y eficiencia operativa. La infraestructura incorporará alturas libres optimizadas, andenes eficientes, amplios patios de maniobra, vialidades internas, áreas administrativas, seguridad 24/7 y sistemas constructivos de concreto prefabricado, que garantizan durabilidad, precisión y bajo mantenimiento.

En términos de impacto económico y social, durante la etapa de construcción se estima la generación de entre 400 y 600 empleos directos e indirectos. En su fase de operación, el parque podría generar más de 1,500 empleos permanentes, cifra que aumentará conforme se instalen empresas ancla, operadores logísticos internacionales y compañías vinculadas a distribución, e-commerce, manufactura ligera y servicios logísticos especializados.

“Mayan Logistics no solo representa un desarrollo inmobiliario industrial, sino un catalizador de inversión, empleo y profesionalización del corredor logístico. Este proyecto contribuye directamente a fortalecer la competitividad del país y a consolidar a Guatemala como un hub logístico regional” agregó Tellereía.



El desarrollo se ejecutará por etapas, permitiendo una absorción ordenada del mercado y entregas anticipadas. La primera fase está prevista para finales de este año, mientras que la segunda fase se desarrollará durante el primer semestre de 2027, con una duración total estimada del proyecto de entre 18 y 24 meses.

Con este hito, Mayan Logistics reafirma su visión de largo plazo y su compromiso con el desarrollo de infraestructura logística de alto desempeño, alineada con estándares internacionales, que impulsa la atracción de inversión nacional e internacional y contribuye activamente a la modernización del ecosistema industrial y logístico de Guatemala.